

NEWSLETTER N° 7

Centro de Padres y Aopderados Grace College Huchuraba

KIOSKOS ESCOLARES Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Una de las medidas que solicitó el CPAGRACE al colegio fue la supervisión de la venta de alimentos en el **kiosko y casino**, sobre el cumplimiento de la Ley 20.606 sobre la "Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad", que consiste en mejorar la oferta de alimentos disponibles en los **kioscos escolares**, aumentando la disponibilidad de alimentos saludables y disminuyendo la oferta de alimentos no saludables. En el Reglamento Sanitario de los Alimentos, se encuentran las principales disposiciones que regulan la producción y comercialización de los alimentos. Informamos que el casino del colegio está clasificado con la letra B:

RESPONSABILIDADES

El Director del establecimiento educacional deberá contribuir a la ejecución de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa de kioscos escolares en lo que respecta a aspectos sanitarios y características de la oferta y publicidad de alimentos.

TIPO **B**

- Cuenta con conexión a la red de agua potable, alcantarillado u otra red de abastecimiento de agua.
- Cuenta con equipo de refrigeración y/o congelación.

¿QUÉ SE PUEDE VENDER?

Leche descremada, sin azúcar adicionada, con o sin sabor en caja individual. • Agua mineral embotellada con y sin gas. • Agua saborizada embotellada sin azúcar • Néctares, jugos y refrescos, sin azúcar • Fruta natural. • Frutos secos y semillas sin sal y azúcar adicionada, envasados y provenientes de establecimientos autorizados. • Chips de fruta deshidratada envasadas. • Infusiones de té o café.

contacto@cpagrace.cl



[cpa_grace](#)

- Ensaladas envasadas provenientes de establecimientos autorizados. • Ensaladas de frutas frescas sin azúcar adicionada, provenientes de establecimientos autorizados. • Huevo duro • Jugo de fruta natural sin azúcar adicionada. • Helado de fruta natural y/o yogurt sin azúcar adicionada. • Batidos de yogurt con fruta natural sin azúcar adicionada.

¿QUÉ ALIMENTOS NO SE PUEDEN VENDER NI PUBLICITAR EN UN KIOSCO ESCOLAR?

- Sopaipillas
- Completos
- Chaparritas
- Empanadas
- Pizzas/pizzetas
- Queques
- Pasteles
- Dulces/ productos de confitería
- Chocolates
- Bebidas gaseosas o jugos de máquina azucarados
- Salsas como ketchup/mostaza/mayonesa
- Productos de panadería/bollería (masas dulces o saladas con y sin relleno)
- Otros productos semejantes



Ley 20.670 Sistema Elige Vivir Sano (SEVS),

Esta ley tiene por objeto promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas y se basa en cuatro pilares:

Alimentación saludable

Actividad física

Vida en familia

Vida al aire libre